

Restricción puente Festivo “Corpus Christi”

A continuación relacionamos la restricción para vehículos de carga con peso igual o superior a 3,4 Toneladas (3400 kilogramos) Para el puente festivo de “Corpus Christi” del Viernes 09 de Junio al Lunes 12 de Junio de 2023.

PUENTE FESTIVO “CORPUS CHRISTI”		
DÍA	FECHA	HORARIO
VIERNES	9 junio 2023	15:00 a 23:00 horas Aplica salidas de Bogotá D.C. y en las vías del departamento de Cundinamarca, (sentido éxodo). En la vía “Bogotá - Villavicencio” aplica en ambos sentidos.
		12:00 a 23:00 horas Aplica en ambos sentidos, en las vías “Bogotá - Soacha - Fusagasugá - Melgar - Ibagué.” e “Ibagué - Calarcá - Pereira - Cartago”.
SÁBADO	10 junio 2023	06:00 a 15:00 horas Aplica en todas las vías a restringir enunciadas en este documento (ambos sentidos).
DOMINGO	11 junio 2023	No aplica. “Ver NOTA 2”
LUNES (Festivo)	12 junio 2023	10:00 a 23:00 horas Aplica en todas las vías a restringir enunciadas en este documento (ambos sentidos). En las vías “Bogotá - Girardot - Ibagué” e “Ibagué - Calarcá - Pereira - Cartago”, aplica sin ningún tipo de excepción , en ambos sentidos desde las 08:00 a 01:00 horas del 13-06-2023 . En la vía “Bogotá - Villavicencio”, aplica sin ningún tipo de excepción , en ambos sentidos desde las 10:00 a 01:00 horas del 13-06-2023 .

Agradecemos tener presente la siguiente información, para la programación de sus operaciones logísticas.

